

J. CONGRESO LOCAL

Prevén Parlamento Metropolitano en 2025

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino se encuentra trabajando para que en 2025 se instale formalmente el Parlamento Metropolitano.

“Quedamos en los siguientes días para tener una reunión de trabajo para la ruta hacia la conformación del Parlamento Metropolitano”, señaló el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Alberto Vanegas.

Vanegas indicó el lunes, durante la instalación de la Comisión que preside, que una de las prioridades de su gestión al frente del grupo de trabajo será fomentar la coordinación legislativa entre las entidades y la instalación del Parlamento Metropolitano.

Con motivo de ello, el morenista entabló diálogos y asistió a la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en el Congreso del Estado de México.

En su toma de protesta, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, prometió un cabildo metropolitano con la intención de un Gobierno coordinado entre la Ciudad de México, el Estado de México e Hidalgo.

De hecho, es parte de las funciones de la Secretaría de Planeación Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, a cargo de Alejandro Encinas.

A la par de la Jefatura, el Congreso de la CDMX comenzó la Legislatura con la intención de crear una coordinación entre las entidades.

De acuerdo con Vanegas, el parlamento se conformaría con las comisiones de Desarrollo Metropolitano de los tres congresos y sus respectivas Juntas de Coordinación Política (Jucopo).

“Se estaría instalando hasta el siguiente año, lo que queda de este año vamos a trazar la ruta y, hacia el siguiente año, vamos a instalar ya el Parlamento Metropoli-

tano”, explicó.

Una de las prioridades centrales será legislar respecto a la Policía Metropolitana, uno de los anuncios que realizó Brugada durante la instalación de su Gabinete de Seguridad y que busca crear un órgano que tenga jurisdicción en las tres entidades.

“Otro tema tienen que ser las medidas medioambientales y agua. Son como las tres más importantes”, detalló el diputado morenista.

Mientras la instalación del Congreso coordinado avanza, el diputado apuntó que se buscará trabajar en propuestas que podrían plantearse posteriormente.



Repudian a diputada que calificó de “asesinato” el aborto de la menor otomí

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La ultraderechista América Rangel fue criticada por legisladores de todas las bancadas, incluso del PAN

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de todas las bancadas del Congreso de la Ciudad de México, incluida la legisladora Daniela Álvarez, del PAN, condenaron las declaraciones de la ultraderechista América Rangel, quien aseguró que el caso de la niña Esmeralda, de 14 años, acusada de homicidio en Querétaro, se trató de un asesinato y no de un aborto espontáneo.

El pleno del Poder Legislativo capitalino rechazó el minuto de silencio “por el bebé” que pidió Rangel, luego de que representantes de todas las bancadas la acusaron de criminalizar a la víctima que fue abusada sexualmente.

La panista argumentó que su postura se basó exclusivamente en defensa del bebé; sin embargo, en su discurso hizo referencia a la investigación de la fiscalía de Querétaro, por lo que acusó que “el bebé nació vivo y lo estrangularon (...), es un bebé que murió injustamente”.

Tras sus declaraciones, Xóchitl Bravo, líder de Morena, señaló que la postura de la panista “es no tener madre”, al no considerar los derechos de la niña menor de edad.

Así también lo dijo la panista Daniela Álvarez, quien mencionó que la justicia que se debe exigir es por Esmeralda, y llamó a “no hacer un pronunciamiento irresponsable e irrespetuoso”.

Al respecto, la presidenta del Congreso, Martha Ávila, llamó a no criminalizar a una joven menor de edad por circunstancias estructurales que oprimen a las mujeres y, en particular, a las niñas.

Asimismo, exigió a las autoridades de Querétaro ceñirse a una investigación con perspectiva de género, con un enfoque que haga valer el interés superior de las ni-

ñas, niños y adolescentes.

También requirió que en dicha entidad se adopten todas las medidas necesarias para que las mujeres y las niñas sean protegidas cabalmente en su desarrollo, en sus derechos, en sus libertades y que “nunca más” se repita un hecho como éste.

“No podemos aceptar, bajo ninguna circunstancia, que se revictimice a esta niña y que ahora pretendan violentarla con toda la fuerza del Estado, cuando claramente ella es una víctima de un violador, de la violencia machista, del entramado institucional y de leyes opresivas y desventajosas para las mujeres que claramente violan la Constitución en el estado de Querétaro”, concluyó Ávila.

Por otra parte, el Congreso solicitó a la Corte información sobre la acusación de abuso sexual en contra de Ricardo N, trabajador del máximo órgano de justicia del país. Además, se exhortó a la Fiscalía General de Justicia local, y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a proporcionar un acompañamiento institucional a la víctima del posible delito de abuso sexual.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Buscan prisión preventiva para quien cometa extorsión

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se propuso que la extorsión se incorpore al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La coordinadora de la bancada del PRI, Tania Larios, dijo que, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023 se registraron más de 10 mil delitos de extorsión en todo el país, cifra 7% superior respecto a 2022.

En la argumentación, Larios dijo que la propuesta se debe a “la evolución del delito de extorsión en su incidencia y afectación al patrimonio”.

“Se propone incorporar el delito al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva a que hace referencia el artículo 19 de la Constitución”.

Por otra parte, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, presentó ayer una iniciativa de ley para aumentar las penas de cárcel a quienes cometen extorsiones a través de llamadas telefónicas o medios digitales.

Además, plantea la creación de Unidades de Investigación de Fraudes y Extorsión, dentro de la Fiscalía local. “La extorsión está avanzando a un paso alarmante, sólo en 2023, tuvimos 5 millones 762 mil 195 quejas por fraude cibernético a nivel nacional”.



Foto: Tomada de X

Como parte del combate a la extorsión, se presentaron dos iniciativas que intentan endurecer el castigo a este delito.



#ROJODELAVEGA

Va contra extorsión

- La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, presentó una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México, para aumentar las penas para quien o quienes cometan extorsiones a través de llamadas telefónicas o medios digitales.

Lo anterior, dijo, es parte del "Plan Cuauhtémoc Libre de Extorsión", programa que busca beneficiar no solo a los habitantes de la demarcación, sino a todos los capitalinos. **FRIDA VALENCIA**



FOTO: ESPECIAL



LA UNIÓN Y LA ANTI-UNIÓN TEPITO

Jóvenes y niños engrosan filas de cárteles en CDMX

Ante el alza de violencia, policías capitalinos patrullan la colonia Morelos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Jóvenes, muchos de ellos menores de edad, son los que integran y buscan liderar a *La Unión Tepito* y *Anti-Unión Tepito*, cuya pugna ha derivado en un alza de homicidios dolosos en la Ciudad de México.

Ello ha obligado a las autoridades capitalinas a tomar acciones reactivas con operativos en la colonia Morelos, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Desde el 28 de octubre, cientos de policías recorren la colonia Morelos en busca de abatir el número de crímenes. Tan sólo en dos semanas, en las colonias Morelos y Centro se han registrado hechos violentos.

Entre ellos destacan el atentado del 17 de octubre contra la diputada suplente del Congreso de la Ciudad de México y líder de comerciantes ambulantes, Diana Sánchez Barrios, hechos ocurridos en calle 5 de Mayo, a 600 metros de Palacio Nacional. En esa agresión una persona resultó muerta.

Además, el fin de semana hubo cinco asesinatos en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

El viernes murieron en una vecindad de la calle Mineros los primos Axel Atencia, de 20 años y Manuel Maya, de 18, presuntos miembros de *La Anti-Unión Tepito*. Sujetos los acribillaron desde una azotea cuando “levantaban la cruz” de otro de sus primos, también asesinado.

El sábado, en la calle Jardineros, fueron asesinados Alexis Jonathan Álvarez, de 19 años, y José Luis Juárez, de 18, quienes trabajaban para *La Unión Tepito*. Y el domingo fue asesinado Angelo Méndez, de 19 años, que presuntamente era integrante de *La Unión Tepito*; sicarios le dispararon en 30 ocasiones cuando estaba en un auto tipo Beetle en el cruce de Sastrería y Carroceros.

Pero no sólo han muerto, también hay jóvenes con el mismo perfil que han sido detenidos recientemente, como Johan Gael González, quien a sus 17 años ya había fundado su minigrupo, al que denominó *UJ40*, por ser una escisión de *La Unión Tepito* y vivir en el número 40 de la calle de Mecánicos.

Junto con él fueron detenidos algunos de sus cómplices, Marcos González, Josafat Cervantes y Alison Santa Ana, de entre 19 y 21 años, a quienes se les señala de alquilarse como sicarios.



CDMX, PUNTA DE LANZA EN REGULACIÓN

La discusión sobre la regulación de la IA en nuestro país está próxima a rendir frutos en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé que en 2025 se discuta y, probablemente, se apruebe la primer ley en la materia



#InteligenciaArtificial

CDMX,

PUNTA DE LANZA EN REGULACIÓN

La discusión sobre la regulación de la IA en nuestro país está próxima a rendir frutos en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé que en 2025 se discuta y, probablemente, se apruebe la primer ley en la materia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Ciudad de México (CDMX) es la primera entidad del país que trabaja con el fin de emitir una regulación para el uso y aplicación de la inteligencia artificial (IA), con lo que se podría convertir en un referente a nivel nacional.

En México las autoridades federales y el Congreso de la Unión no han trabajado en este tema, a pesar del incremento en el uso de la IA para el trabajo, actividades escolares y el entretenimiento.

Recientemente este medio documentó cómo es que la población de nuestro país se relaciona con este tipo de tecnología. Datos de *Business Application Services* de Grant Thornton México, se-

ñalan que el 57 por ciento de la población mexicana ha interactuado con alguna herramienta de IA, mientras que el 55 por ciento la considera útil.

Además, según dicha organización, a nivel federal existen 19 iniciativas propuestas por legisladores para regular la IA; sin embargo, no hay una ruta clara para su aprobación.

Lo anterior podría cambiar en la capital del país, donde la iniciativa en cuestión fue propuesta por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) y, de acuerdo con diputados locales encargados de su dictaminación, se espera que sea aprobada para el 2025.

Si esto se concreta, la CDMX podría volver a ser punta de lanza en materia legislativa en la regulación de la IA, como lo fue al despenalizar el aborto en el año

2007, o cuando la capital del país fue pionera en materia de derechos sociales en 2009, al aprobar la reforma legal para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La necesidad de la regulación



Voces autorizadas en este tema, como la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coinciden en que existen diversos riesgos en el uso de la IA que deben ser atendidos.

De acuerdo con la UNAM, el incumplimiento de las leyes de protección de datos personales, la violación de derechos de propiedad intelectual, la discriminación, el acoso cibernético, el robo o suplantación de identidad, la estafa o fraude

y el acceso ilícito a sistemas informáticos, son solo algunos de los riesgos al no tener conciencia de los impactos y los costos de no tener un marco regulatorio en ciberseguridad.

Aunado a esto, a los especialistas les preocupa el tema de que en México no desarrolle tecnología y sea solo un consumidor de ésta.

La iniciativa capitalina que busca ser ejemplo

La iniciativa que fue presentada ante el Congreso de la Ciudad de México el pasado 24 de octubre por el InfoCDMX, busca regular el uso de la IA por parte de las instituciones públicas y los sujetos obligados, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Patricia Urriza, diputada local de Movimiento Ciudadano y secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología del legislativo capitalino.

“La iniciativa busca regular la IA para los sujetos obligados y tomadores de decisiones, es inédita en México”, indicó la legisladora local, quien detalló que uno de los puntos más importantes de la iniciativa, es “que haya limitaciones en el uso de la inteligencia artificial por parte de los entes públicos”, así como que la información generada por la IA esté libre de noticias falsas.

“Nosotros entendemos que la inteligencia artificial es una herramienta poderosísima y que el Gobierno puede tomar decisio-

nes de políticas en beneficio de las personas, pero también existe el riesgo de que se pueda vulnerar la información personal”, subrayó.

Urriza abundó en que la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) hace recopilación y cruce de datos de placas de automóvil, registro civil, sistema penitenciario, información que puede ser procesada a través del uso de la IA y debe ser resguardada de manera correcta.

“Esta iniciativa de ley busca regular los procesos en los que se puede utilizar la IA y se busca que los datos se puedan anonimizar para evitar violaciones a los datos personales de la ciudadanía”, agregó.

La diputada emecista afirmó que la iniciativa estará en estudio en las comisiones de Ciencia y Tecnología, así como en la de Transparencia y que será durante el mes de noviembre cuando haya un Parlamento Abierto para ser analizada, y que será en el 2025 cuando sea dictaminada y aprobada por el pleno del Congreso.

El siguiente paso

Patricia Urriza hizo énfasis en que lo que plantea la iniciativa referida “no es suficiente”, por lo que un siguiente paso en materia legislativa, será crear una regulación para el uso de la IA por parte de empresas y plataformas digitales.

“Hay muchas plataformas que usan mal la inteligencia artificial y esto ha terminado en violencia de género en la edición de fotografías”, indicó la legisladora, quien añadió que se deben fincar responsabilidades a quienes generan productos digitales ilegales y a las personas que hagan uso de

estas herramientas para ejercer violencia sobre una persona.

“La empresa Meta no se hace responsable por cómo es usada su plataforma por la difusión de *fake news*, entonces necesitamos regular todo este tema”, puntualizó.

Es importante mencionar que, en enero de 2024, se presentó una iniciativa en el Congreso del estado de Nuevo León para sancionar la difusión de imágenes con contenido sexual generadas con IA. No obstante, dicha propuesta estaba centrada en evitar la difusión de imágenes generadas por IA con contenido sexual y que pudiera afectar a mujeres, no en regular la herramienta.

La iniciativa para regular la IA fue propuesta por el InfoCDMX y busca normar el uso de la IA por parte de las instituciones públicas y los sujetos obligados, para evitar violaciones a los datos personales de la ciudadanía

A nivel federal existen al menos 19 iniciativas propuestas por legisladores para regular la IA; sin embargo, solo en la Ciudad de México parece haber una ruta clara para su dictaminación y eventual aprobación



Nosotros entendemos que la inteligencia artificial es una herramienta poderosísima y que el Gobierno puede tomar decisiones de políticas en beneficio de las personas, pero también existe el riesgo de que se pueda vulnerar la información personal”

Patricia Urriza

Diputada local y secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la CDMX



